

Cervantes de Salazar y Ruiz de Alarcón Un toledano en la Universidad

Margarita Peña

Los primeros tiempos de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1553, es el tema central de este ensayo sobre Francisco Cervantes de Salazar, autor del espléndido clásico de la literatura de la colonia México en 1554. Margarita Peña rememora los años en que surgió la primera institución de educación superior en Nueva España.

Antecedente necesario para examinar la personalidad y obra de Cervantes de Salazar —humanista del Renacimiento, nacido en Toledo, llegado a la Nueva España en 1551, primer cronista de la Ciudad de México, y personaje destacado en la por entonces naciente Universidad— es el repaso somero de los orígenes de la institución universitaria los cuales se remontan a la Edad Media; en España, a la época de Alfonso IX y Alfonso X, el Sabio (1226-1284); al siglo XIII, tiempo de fundación de universidades en toda Europa, conocidas inicialmente con el nombre de “Studium”.¹ Las universidades de Bolonia, Oxford, París, Heidelberg, Viena y Salerno son ejemplo de ello. Se fundan en España las de Palencia (la primera, 1212), Salamanca, Alcalá y Valencia. En 1254, Alfonso X, rey de Castilla y León, crea la Universidad de Sevilla, llamada “la Atenas de España” por el cronista

toledano-novohispano Cervantes de Salazar. A Alfonso IX se debe, en 1218, la fundación de la Universidad de Salamanca, la cual será dotada posteriormente de una legislación por Alfonso X, el Sabio. Es el primer legislador de la enseñanza en España a través del *Código de las siete partidas*, en el que además se consagra como lengua oficial el castellano en sustitución del latín. Un siglo XIII de catedrales y de universidades: aquéllas de las que habla Fulcanelli y las que organiza el gran Alfonso. Las universidades, sembradas en los burgos medievales, relucen, relampaguean llegado el caso, y en su elevación intelectual llegan a competir con el alto espíritu del gótico de las maravillosas iglesias. La religiosidad y el conocimiento caminan, por un momento, a la par, antes de que sobrevengan el terror inquisitorial y por ende, el temor al saber y el repudio consecuente. En Salamanca se elabora una metodología de la enseñanza fundamentada en “lectiones”, “repetitiones” y “disputationes” que se formulan en lengua latina. Colateralmente a la valoración de los mentores, a los que Alfonso X llama “maestros, caballeros y señores” y dispone se les otorguen prebendas al cumplir veinte años de “leer” cátedra, se estipula en la Ley IV:

¹ Se sabe que los incipientes maestros se reunían originalmente de manera un tanto informal en locales diversos, hasta el momento de la adecuación, o construcción, de edificios universitarios propios y la constitución, casi siempre por cédulas reales, de universidades orgánicas, formales en toda su dimensión académica. La movilidad de los estudiantes entre las universidades es frecuente. En la Universidad de Bolonia se estudia derecho; en la de París, teología; en Montpellier, medicina.

Como los maestros, los escolares pueden fazer ayuntamiento e hermandad ca los Estudios para esto fueron establecidos, e non para andar de noche, nin de día armados, trabajándose de pelear e de fazer otras locuras, o maldad, o daño de sí, e estoruo de los lugares do biven. E si contra esto fiziessen, entonces el nuestro Juez los debe castigar, e enderezar, de manera que se quiten de mal e fagan bien².

Las palabras del rey Sabio nos llevan, a través de cuatro siglos, al Primer Acto de *La cueva de Salamanca*, comedia de Juan Ruiz de Alarcón escrita tempranamente, entre 1604 y 1610 quizá, situada en el medioevo, que se inicia con la revuelta de los estudiantes privados en la obra de su antiguo derecho a participar en las elecciones de profesores.³ En cuanto al aprendizaje, en el mundo colegiado medieval no existen exámenes de curso propiamente dichos sino grados académicos: bachiller, licenciado y doctor. Salamanca se configura como uno de los más reputados centros universitarios hispano-medievales, paralelo a las universidades de Coimbra, Valladolid y Lérida. A finales del siglo xv, Salamanca se caracteriza como centro del sistema romanista y canónico; asimismo, se registran en ella atisbos humanistas que se reconocerán en un Cervantes de Salazar, un Francisco de Vitoria o un fray Alonso de la Veracruz.⁴

La *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén (bachiller, secretario y maestro de ceremonias de dicha Real Universidad), sintetizada modernamente por Rafael Sánchez Vázquez, es una rica fuente y punto de partida para el conocimiento del ámbito universitario en la capital de la Nueva España en sus inicios. A ella nos remitimos para documentar lo que a continuación sigue.⁵ La magna obra de De la Plaza y Jaén está dedicada “al Señor de la tierra y cielo, Cristo nuestro Señor”, y dirigida, en el siglo xvii, al rey de España en términos de “Vuestra Sacrosanta Real Magestad...”.

Por De la Plaza y Jaén se conoce que la Real y Pontificia Universidad tuvo un doble origen: por un lado, la Real Cédula de Carlos v; por otro, las bulas de los pa-

² Rafael Sánchez Vázquez, *Síntesis de la Real y Pontificia Universidad*, Internet, pp. 287-288.

³ En la comedia alarconiana, el escándalo y los atentados contra la autoridad, los alguaciles, a los que de noche tienden trampas, son mayores, causan desasosiego en la ciudad y a los hombres de bien, como ese don Juan, antiguo estudiante, personaje ya casado y amansado (o amancebado: posiblemente el mismo Alarcón, en alusión biográfica). Los tiempos no cambian. Los escarmientos alfonsinos y las situaciones alarconianas anticipan nuestras revueltas y manifestaciones mexicanas: la incommensurable protesta del 68; las huelgas del 77 y del 99. Como si se tratara no de épocas sino de la inalterable naturaleza humana... universitaria.

⁴ Parafraseo lo sustentado por Rafael Sánchez Vázquez, *loc. cit.*

⁵ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2 volúmenes, versión paleográfica, proemio, notas y apéndices de Nicolás Rangel, México, 1931, primera edición; edición conmemorativa, UNAM, 2001.

pas Paulo iv y Clemente vii. Relata el cronista las primeras gestiones del arzobispo fray Juan de Zumárraga, quien envía procuradores ante la corte del emperador Carlos v con peticiones para la creación de la Universidad. Las instrucciones fueron dadas en la época temprana de 1536, según carta de Zumárraga del mes de noviembre de ese año. A cinco años apenas de la caída de Tenochtitlán. Se ha hablado del contraste entre la diligencia de Zumárraga y la relativa indiferencia del virrey Antonio de Mendoza, que consideraba prematura una fundación de este tipo, atrapado como estaba en constantes viajes, entradas y salidas.⁶ De acuerdo con De la Plaza y Jaén, glosado por Rafael Sánchez Vázquez, “la primera orden para que se fundase la Universidad y se sostenga con bienes adecuados, la dio Felipe ii no hasta septiembre de 1551, sino desde el 30 de abril de 1547”.⁷ Cita una carta escasamente conocida, de marzo de 1550, firmada por varios dominicos, en la que se habla de que “el virrey Mendoza ha comenzado, para el bien universal de esta tierra, un Estudio general”. Es decir, una Universidad.⁸ Concluye Sánchez Vázquez “ni Zumárraga ni el virrey De Mendoza [que tenían gran amistad] vieron la realización de sus aspiraciones. Zumárraga murió en 1548; Mendoza fue promovido al Perú y salió de México en 1545”.⁹

Es de tomarse en cuenta la acuciosa investigación de un contemporáneo, el obispo Sergio Méndez Arceo, que culminó en su libro *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*. Especialmente importante es el amplio Capítulo ix, titulado “Dilatadas negociaciones, Segunda petición del Cabildo y del Virrey, Apelación común contra las leyes Nuevas. El Príncipe regente pide informes sobre la conveniencia de erigir universidades. El Repartimiento general. Dotación de la Universidad en el repartimiento general”. Mauricio Beuchot, en la presentación a la edición, indica que “la erección [...] de la Universidad fue la obra de todas las fuerzas vivas de la naciente nacionalidad encabezada por el Ayuntamiento de la Ciudad y por el Virrey”.¹⁰ Repara en que Méndez Arceo estudió cuidadosamente el aspecto de las instituciones conventuales y los colegios coloniales. El autor,

⁶ Cfr. *Ibidem*, pp. 292-293.

⁷ *Ibidem*, p. 293.

⁸ Los dominicos mencionados eran fray Domingo de Santa María, fray Pedro Delgado, fray Andrés de Moguer y fray Jordán de Bustillos. Cfr. *La Real y Pontificia Universidad*, por Sergio Méndez Arceo, p. 45.

⁹ Rafael Sánchez Vázquez, *De la Plaza y Jaén*, p. 295.

¹⁰ Sergio Méndez Arceo, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, UNAM, México, 1990, primera edición facsimilar; primera edición: 1952. Presentación de Mauricio Beuchot, p. I. Especialistas en el tema de la Universidad aprecian el documentado trabajo de investigación del obispo liberal, que jugó un importante papel como ideólogo en el conflicto del 68 y a quien un papa también excepcional, Juan XXIII, le aconsejara que en dicho conflicto “actuara de acuerdo con su conciencia”.

por su parte, afirma: “la Universidad fue [...] un fruto maduro de una obra de trasplante que la Administración Colonial de la Metrópoli emprendió en las Indias Occidentales”.¹¹

Volvamos a Rafael Sánchez Vázquez. De acuerdo con sus planteamientos, extraídos de la obra de *De la Plaza y Jaén*:

1) La fundación de la Universidad se logró mediante las gestiones de Zumárraga a través de procuradores y demás religiosos, como el provincial de los dominicos, así como de las peticiones del Ayuntamiento de México.

2) La Universidad fue creada para naturales e hijos de españoles sin distinción alguna.

3) El Virrey nombró maestros o lectores en todas las Facultades.¹²

Las gestiones se realizaron a lo largo de dieciséis años, entre 1537 y 1551. Ahora bien, nos preguntamos: ¿qué papel jugó Cervantes de Salazar en esta importante coyuntura de la creación de la Real Universidad y en años inmediatamente posteriores? Volvamos a la crónica de *De la Plaza y Jaén*, y a la mención que hace del humanista en su texto en seis ocasiones. Se refieren a él como testigo de actos diversos, rector y replicante en exámenes de grado.

Venido de la Península a la Nueva España en 1551, Cervantes de Salazar llega poco antes de la fundación, la que se formaliza de acuerdo con Cédula Real del Emperador Carlos V y tendrá lugar el 3 de junio de 1553; en la cédula se invoca “la Católica y Real Majestad del Emperador Carlos V, Rey y Señor, que esté en gloria...”, y está firmada por Juan de Sámano, “Secretario de su Majestad”, que para ese momento sería ya Felipe II.¹³ En el capítulo titulado “Esbozo sobre la oferta académica de la Real y Pontificia Universidad”, de la paráfrasis de Rafael Sánchez Vázquez a partir del cronista *De la Plaza y Jaén*, se enumeran siete columnas alegóricas que sostendrían la institución, siete facultades, a saber: Teología, Escritura, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática. Dice *De la Plaza y Jaén*: “se hizo inicio en las Escuelas de esta Universidad en presencia del Ilustrísimo Señor don Luis de Velasco, Virrey, y de la Real Audiencia: el cual hizo el Licenciado Cervantes de Salazar”.¹⁴ El “inicio”, entendamos el acto inaugural, y en él la oración latina, fue pronunciado por el humanista



José de Bustos, *Francisco Cervantes de Salazar*, siglo XVIII

llegado a México poco ha. Y añade *De la Plaza y Jaén*: “...el lunes siguiente, cinco de dicho mes, comenzaron a leer los Catedráticos de Teología, Cánones, y Gramática, y lo firmó por verdad Esteban del Portillo, Notario Público”.¹⁵

La segunda mención se refiere a una época muy posterior: 26 de abril de 1568. A un acto celebrado “en Claustro de los señores Rector y Consiliarios”, en el que “habiendo visto una petición presentada por dicho Señor Rector y Conciliarios”, los señores Presidente y Oidores mandaron que la Cátedra de Prima Teología se diese al P. Maestro Fr. Martín de Perea¹⁶ [...]. Firmado del Doctor Don Francisco Cervantes de Salazar, Rector, y de los Consiliarios. Autorizado de Juan de Vergara, Secretario de la Universidad.¹⁷

Se trata de una sesión de rigor, equivalente a alguna de nuestro actual Consejo Universitario, con todo y consejeros, o consiliarios. Habían transcurrido quince años desde la primera aparición formal de Cervantes de Salazar, que para 1568 es ya rector de la prestigiada Universidad.

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ Y continúa: “... según y como la tenía dicha Maestro Fray Alonso de la Veracruz, religioso de su dicha orden de San Agustín con el propio salario que tenía dicho P. Maestro Veracruz. Y por dichos señores Rector y Consiliario se determinó que atento a ser [...] digno de la dicha Cátedra el dicho P. Maestro Perea y por haber muchos años que [...] había leído Teología [...] se le diese la posesión de esta Cátedra en dicha Real Universidad según y como en dicho auto se manda”. *De la Plaza y Jaén*, *op. cit.*, p. 304. Para mayor claridad se han colocado signos de puntuación.

¹⁷ *De la Plaza y Jaén*, *op. cit.*, p. 311.

¹¹ Sergio Méndez Arceo, *op. cit.*, p. 5.

¹² Rafael Sánchez Vázquez, *op. cit.*, pp. 293-294.

¹³ *Ibidem*, pp. 294, 295. Cédulas Reales de la Fundación: pp. 296-298. Juan de Sámano había sido anteriormente Secretario de Carlos V. Un Carlos de Sámano figura como autor en el cancionero misceláneo *Flores de baria poesía*, empezado a formar en la Ciudad de México en 1577. Podría tratarse de un descendiente del Secretario, de Carlos V y Felipe II, que firmaba desde la península.

¹⁴ *Ibidem*, p. 301.

Se le menciona por tercera vez, solamente por el primer apellido, el 23 de enero de 1560, en que “tomó posesión de la Cátedra de Propiedad de Decreto el Doctor Don Luis de Anguís, y comenzó a ganar salario desde entonces, de que fueron testigos el licenciado Cervantes [¿de Salazar?] y los bachilleres Ayala y Gonzalo Vázquez [...] que fue en la primera cátedra que se dio por oposición en forma”.¹⁸

Otra mención, la cuarta, data de 1573, “sábado postrero del mes de febrero, en que don Francisco de Cervantes Salazar, Rector, propuso que la junta de este claustro era para vacar la Cátedra de Decreto del bachiller Cristóbal de Badillo, que por ser Catedrático de Decreto de la dicha Universidad [...] estaba obligado a graduarse dentro de seis meses”. En este caso por demás curioso, el aspirante Badillo solicitó licencia para ir al pueblo de Mechoacán a traer “cantidad de pesos que fueren necesarios” para pagar los gastos de la titu-

lación. Y se especifica: “por dicho Señor Rector le fueron dados cuarenta días para que dentro de ellos se presentase ante el Señor Cancelario para poder recibir los grados de Licenciado y Doctor...”.¹⁹

La quinta mención se relaciona con la incorporación a la Facultad de Leyes del ya catedrático Bartolomé de Frías y Albornoz, quien “recibió el grado de doctor en esta Facultad que le concedió el doctor don Alejandro Tremiño [...] en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, que fue el primero que se dio en dicha Santa Iglesia en presencia del excelentísimo Señor Don Luis de Velasco, Virrey que fue, siendo Rector el Doctor Don Juan Negrete. Que le arguyeron el Señor Rector, el Licenciado Téllez y el Licenciado Francisco Cervantes de Salazar”.²⁰ Aquí nuestro personaje hace una de las réplicas. Parece haber sido ésta una graduación de postín por el lugar en que se realiza y la calidad de los sinodales, realizada posiblemente en fecha cercana al año 1572,

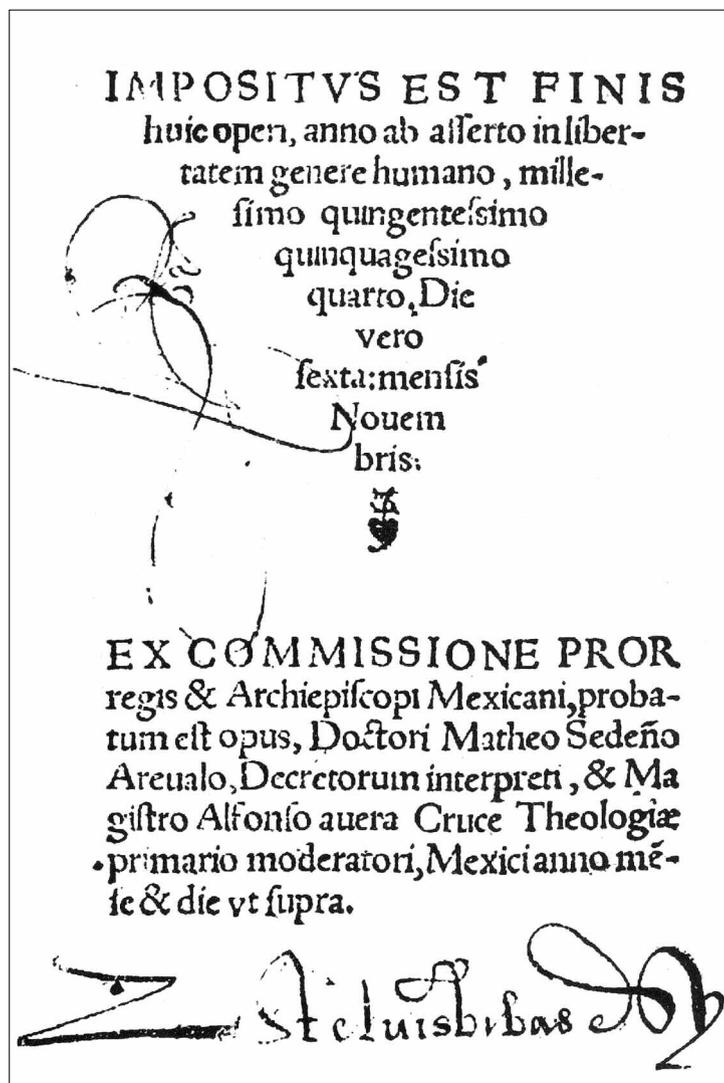
¹⁸ *Loc. cit.* Se especifica que ese Luis de Anguís se va a España en la flota que salió el mes de marzo de 1565, sin llevar licencia del Señor Rector, por lo que dieron vacante dicha Cátedra y “mandaron se pusieran edictos por tiempo de quince días para que en ellos se pudieran oponer conforme a las Constituciones...”.

¹⁹ De la Plaza y Jaén, *op. cit.*, p. 313. Lo anterior sugiere, por un lado, el fuerte desembolso que representaba la obtención de dos títulos; por otro, cierta flexibilidad en el manejo de situaciones especiales, y por último, el hecho de que era forzoso tener el grado para ocupar una plaza como la de Decreto.

²⁰ *Ibidem*, p. 319.



Francisco Cervantes de Salazar, *Tres diálogos latinos*, portada y última página, 1554



en que gobernaba don Luis de Velasco y los padres del escritor Juan Ruiz de Alarcón se casaban en la Catedral teniendo por testigos al hijo y a un hermano del virrey.

Dejando a un lado al cronista De la Plaza y Jaén, el que parafrasea, Rafael Sánchez Vázquez se acerca al *Diálogo Primero*, del conjunto de tres, *México 1554*, para citar lo dicho por el mismo Cervantes de Salazar, respecto a que las hojas pegadas en la puerta de la Universidad eran las tesis de los sustentantes, hojas primorosamente impresas en las que se enlistaban los temas del examen que serían objeto de réplica por parte de los sinodales y el sustentante. Sigue a esto la descripción de dichas tesis.²¹

Estando en el punto de las tesis, permítaseme aquí una digresión para referirme a la tesis defendida por Juan Ruiz de Alarcón en febrero de 1609. Va dedicada “al Sacratísimo Pontífice de este Nuevo Mundo. Mecenas. Patrono y Señor mío. Don Fray García Guerra. Juan Ruiz de Alarcón. Bachiller en ambos derechos para la Licenciatura en Derecho Cesáreo (Romano), humildemente dedico esta repetición [del] texto I. “Cuando el heredero no es libre por su estado” 4 [párrafo] folios ‘Del estado libre’”. “Quién es todo tuyo, Ilustrísimo Príncipe, si te dedica lo que no es, nada te dedica, pero te expresa de la manera que puede el afecto de su ánimo”.

Sigue la enunciación de las tres conclusiones. Al final: “Defenderé [las anteriores conclusiones] bajo la segurísima presidencia de Don Santos Esquibel. Decano meritísimo de la Real Academia Mexicana. El día del mes a la hora acostumbrada de la tarde”.

La tesis fue impresa, de acuerdo con Rafael Sánchez Vázquez, “por Diego López Dávalos en 1609. La del hermano Pedro, del mismo año, fue impresa bellamente por Enrico Martínez”.²²

El texto de la tesis merecería ser analizado en otro momento, por las luces que puede aportar sobre el dramaturgo.

Continúo. En cuanto al punto crucial del costo de los exámenes, en el *Diálogo Primero* también, Cervantes de Salazar afirma que el gasto era tal “que mucho menos cuesta en Salamanca”. Las alusiones al dinero, tanto en el cronista De la Plaza y Jaén como en el citado *Diálogo Primero* impreso por Cervantes de Salazar son frecuentes, en lo que toca a salarios y en lo referente a gastos suntuarios. Hay que tener en cuenta que en una sociedad balbuceante, aún no consolidada y expuesta a toda clase de vaivenes, los maestros difícilmente eran adinerados y los estudiantes menos. Ricos, los encomenderos, como los Terrazas o los Ávila, en Tulancingo y Tlalnepantla, respectivamente; los mineros como Hernando Hernández de Cazalla, el abuelo de Juan Ruiz de Alarcón, en Tetelcingo, Taxco; los comerciantes, tal

Alonso de Villaseca, y en el siglo XVII Simón Báez Sevilla, judío converso procesado por el Santo Oficio; aquéllos tocados por la mano de la fortuna, el mismo Alonso de Villaseca, a quien, por cierto, se le conocía como “el Rico”; los funcionarios de la corona y los virreyes. La naciente clase intelectual estaría signada, como la posteridad lo confirmó, por sacrificios, trabajo y estrecheces, si no es que hambre. Claro ejemplo de ello es, ya en el siglo XVII, el caso del poeta Juan de Sandoval y Zapata. Con la excepción, hay que decirlo, del próspero encomendero y poeta al itálico modo (transgresor del dogma cristiano en unas décimas heréticas; y de la moral vigente en su soneto erótico “¡Ay vasas de marfil, vivo edificio”) Francisco de Terrazas, y del clérigo Hernán González de Eslava, de quien se sabe que recibía pago por sus autos y coloquios solicitados por la autoridad eclesiástica para festejar la entrada en la Ciudad de México de arzobispos y virreyes. Por cierto que, en cuanto a ricos, Cervantes de Salazar supo cultivarlos. Su presunto encuentro con el conquistador, en España hacia 1548, así como la cercanía en tanto que universitario, con don Luis Cortés, hijo de don Hernán, licenciado y doctor en Artes y maestro de la Universidad durante un año (1554), pues hubo de desplazarse a España, le permitiría a Cervantes presentar a Hernán Cortés la dedicatoria que como amplio prólogo abre el *Diálogo de la dignidad del hombre*, obra del humanista Pérez de Oliva continuada por Salazar en España e impresa en 1546, antes de viajar a México. En cuanto a su parentesco con Alonso de Villaseca (eran primos), le sirvió para alojarse en casa de éste durante cuatro años. Cosa que sería objeto de reclamación por “el Rico” cuando, suponemos, Cervantes era ya connotado universitario; éste negó tener deuda alguna, asegurando haber entregado a Teresa Gutiérrez de Toranzos, madre de Villaseca, diversas propiedades en España, en reciprocidad por alojamiento, manutención y vestido recibidos en la Ciudad de México.²³ No deja de parecer humillante este asunto para quien había pronunciado la oración latina en la inauguración de la Universidad, apenas llegado a Nueva España, y sería rector de la misma en dos ocasiones.²⁴

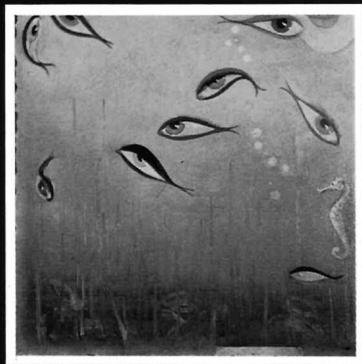
²³ Cfr. Agustín Millares Carlo, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar, Fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguíara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 24-25.

²⁴ En cuanto a Villaseca, el “Creso mexicano”, como ha sido llamado, se sabe que en 1553 el visitador Diego Ramírez le siguió un proceso por “malos tratamientos, molestias, agravios y vejaciones” a los indios de Meztilán, a quienes estaba encargado de cobrar los tributos. Llegó a poseer haciendas de ganado mayor y menor, así como minas en Zacualpan, Pachuca, Ixmiquilpan (en donde residía) y Zacatecas. “Era de carácter raro y desapacible, no gustándole que le pidieran pero siempre pródigo en dar después más de lo que le pedían”. (Francisco González de Cossío, citado por Joaquín García Icazbalceta, “Noticias del autor y obra”. *México en 1554. Tres diálogos latinos que Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en dicho año*. México, 1875, p. IX,

²¹ *Ibidem*, p. 330.

²² *Ibidem*, p. 332.

Juan Ruiz de Alarcón



La verdad sospechosa

Edición de
Alva V. Ebersole

CATEDRA
Letras Hispánicas

Datos dispersos sobre su vida y trayectoria académica, soltados como al azar, pueden inducir a errores. Preferimos basarnos en las confiables deducciones de Agustín Millares Carlo respecto a que Cervantes de Salazar debió nacer entre 1514 y 1518, “estudió en Salamanca, fue discípulo de Alejo de Venegas, que tenía escuela en Toledo [...] En esta época de su vida marchó a Flandes, en la comitiva ‘del muy magnífico licenciado Girón [...]’. A su regreso entró al servicio, como secretario de latín, del cardenal Loaisa, que era también arzobispo de Sevilla, gran inquisidor, presidente del Consejo de Indias. Ocupaba todavía este empleo el 25 de agosto de 1545; mas parece que le había dejado antes del 22 de abril del año siguiente [1546], fecha del fallecimiento del cardenal. [...]”²⁵ Fue seguramente por entonces cuando conoció en la Corte de Carlos V a Hernán Cortés, al que, según cuenta en su *Crónica*, encargada y pagada por el Ayuntamiento de la Ciudad, oyó personalmente referir un episodio de la Conquista de México...²⁶ Hacemos aquí un paréntesis para señ-

citado por Agustín Millares Carlo, *ibidem*, p. 25). “Dictó en 1553, en la Universidad Real y Pontificia, la cátedra de Escritura Sagrada. Murió el 8 de septiembre de 1580 en su hacienda de minas de Ixmiquilpan” (García Icazbalceta, *loc. cit.*).

²⁵ Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, pp. 11-12.

²⁶ Agustín Millares Carlo, *op. cit.*, pp. 21-22.

lar la coincidencia de trayectorias vitales de Cervantes de Salazar y otro peninsular contemporáneo, Gutierre de Cetina. Ambos transitaban por Europa (Cervantes de Salazar por Flandes; Cetina por Italia) en los mismos años; ambos coincidirían en México: entre 1550 y 1554, moraba aquí Cetina; de 1551 en adelante, hasta 1580 en que muere Cervantes de Salazar. Ambos fueron presencias cardinales para una cultura naciente en estas tierras, a las que importarían novedades renacentistas en materia literaria: la poesía de cancionero a la manera italianizante, derivada de Petrarca y otros autores posteriores, y el diálogo, cultivado en Italia, entre otros, por Baltasar Castiglione, respectivamente. Cultura de esencia clásica, neoplática; lucianesca, erasmista, pasada por el tamiz de los hermanos Alonso y Juan de Valdés, sobre todo en Cervantes de Salazar.²⁷

Aporta Millares Carlo trazos importantes para dibujar al recién llegado, seglar, bachiller y después licenciado, maestro y doctor. Dice: “Cuando Cervantes de Salazar llegó a México [1551] era todavía seglar. Y añade, citando a Icazbalceta: ‘De un pasaje de sus *Diálogos* se deduce que al principio se dedicó a estudiar gramática latina en una escuela particular. Pocos años después se erigió la Universidad de México y se le daba la cátedra de retórica, así como el honorífico encargo de inaugurar los estudios con una oración latina, ceremonia que se verificó el 3 de junio de 1553’”. Completa Millares Carlo, apoyándose en De la Plaza y Jaén, García Icazbalceta y documentos del Archivo General de la Nación, disipando nuestras dudas: “Su designación como profesor de retórica tuvo lugar en 12 del mes de julio de 1553... Parece haber leído esta cátedra [...] hasta el 14 de febrero de 1557, que desde entonces no leyó más”. ¿Acaso podemos entender que no enseñó más? ¿Posiblemente por su primer cargo de rector en ese año? Continuemos. “Graduóse de licenciado y maestro en la facultad de artes, miércoles en la tarde, que se contaron 4 del mes de octubre de 1553, en las Casas de la Audiencia Real de esta ciudad [...] Dióle el grado... don Álvaro Tremiño, maestrescuela, con las insignias doctorales [...]”; tuvo de salario en cada año ciento y cincuenta pesos, según parece por sus recibos”.²⁸ Y añade dos datos importantes: el primero, que “el 23 de julio de 1554 se presentó al examen de bachiller en cánones, facultad que [...] había cursado en Salamanca. [...]”. El segun-

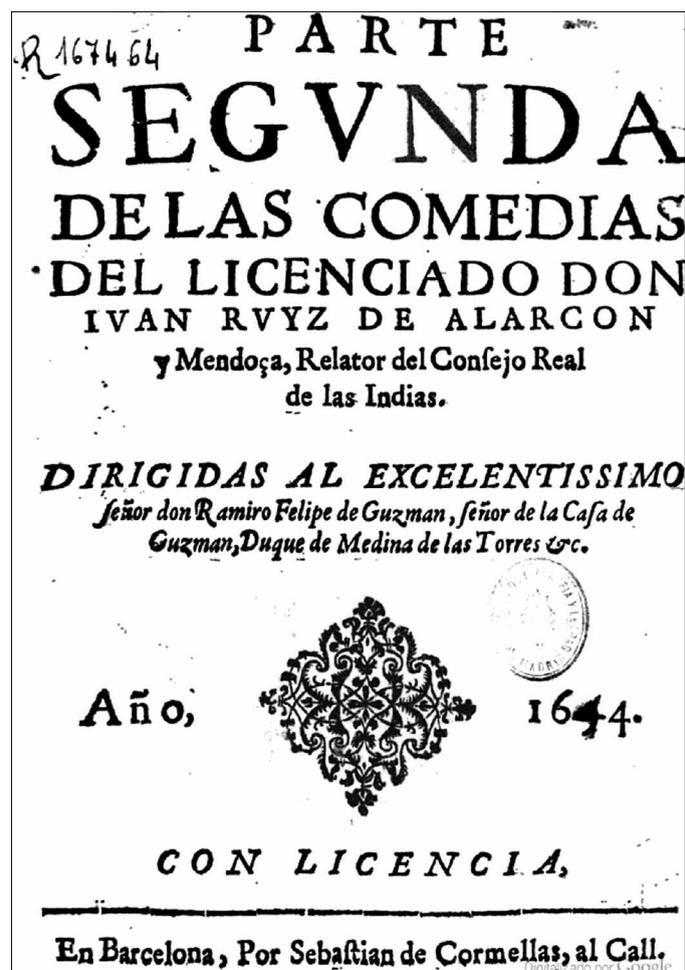
²⁷ Fundada por don Juan Téllez Girón, el cuarto Conde de Ureña. *Ibidem*, p. 23. Continuando con el toledano Salazar, parece que en un momento de esta agitada vida, pudo haber leído cátedra en la Universidad de Osuna; así lo dice él mismo por boca de Mesa, en el “Diálogo Primero”, y habría sido, según García Icazbalceta, hacia 1550, un año antes de venir a México. Sin embargo, apunta Icazbalceta, “no aparece registrado el nombre de nuestro Cervantes, que debió de ser de los profesores más antiguos de dicho centro docente, fundado en 1548 [...], en la lista de ochenta y nueve escritores que enseñaron o aprendieron”.

²⁸ Agustín Millares Carlo, *op. cit.*, pp. 27-28.

do: resuelto a abrazar el estado eclesiástico, recibió las órdenes sagradas en 1554, antes de haber obtenido los grados de bachiller, licenciado y doctor en teología. [...]. [Hasta] el 21 de enero de 1566 se aprobaron sus ejercicios para el grado de licenciado [en Teología] con el aditamento de que no pudiera doctorarse hasta pasado año y medio, 'el año preciso y el medio voluntario', resolución de la que apeló el interesado, recayendo acuerdo del maestrescuela [...] el 27 de los mismos mes y año por el que daba licencia 'al dicho licenciado Francisco Cervantes de Salazar', para que desde hoy en adelante se pueda presentar e presente para doctor en sancta theología".²⁹ Como se puede ver por este detallado seguimiento, pasaron cuatro meses desde que empezara a enseñar Retórica hasta que le dieron el grado de licenciado y maestro en Artes, en 1554. Y, posteriormente, doce años para que pasara de bachiller en cánones a maestro en Teología e inmediatamente a doctor, en 1566. Entretanto, en ese feliz y fulgurante año de 1554 pudo recibir las órdenes eclesiásticas sin haber obtenido aún los grados de bachiller, licenciado y doctor en cánones, con tan sólo la acreditación en Artes. Esta precisa localización de grados y fechas desmiente a quienes afirman que en la Universidad no se podía ser maestro sin haber alcanzado el grado de licenciado. A juzgar por los documentos revisados por Millares Carlo y García Icazbalceta, Cervantes de Salazar lo logró al leer la cátedra de Retórica antes de licenciarse en Artes, siendo simple bachiller. Y pudo lograr el estatus sacerdotal meses después con sólo los títulos en Artes, que no en Teología. Por mucho que entendiera de esta materia, el caso es que no la había estudiado formalmente. De ahí quizá que en su contundente informe a Felipe II, el Arzobispo Moya de Contreras lo tachara, entre otras cosas, de "poco eclesiástico". Hombre con una rica cultura asimilada libremente a lo largo de viajes, y de oficios como el de secretario de nada menos que un Cardenal y Gran Inquisidor como Loaisa, Cervantes de Salazar era, a pesar de su continua presencia en la vida académica y universitaria, un humanista libre, una especie de autodidacta de alma. Más un funcionario y político universitario que un catedrático aplicado. ¿Para qué necesitaba estudios de Teología si había traducido a Vives, prolongado la obra de Hernán Pérez de Oliva, glosado a Luis Mexía Ponce de León en su diálogo de la Ociosidad y el Trabajo aun antes de trasladarse a la Nueva España? ¿Si había pronunciado la oración latina inaugural apenas llegar a Indias, había conocido personalmente a Hernán Cortés, trabado amistad con su hijo Luis? Es obvio que los títulos universitarios constituían, para Cervantes de Salazar, meros requisitos, escalones para ascender en la jerarquía institucional y constancias para asegurarse una

remuneración económica digna. Pero no fue el único.³⁰ La ceremonia de otorgamiento simultáneo de los grados de bachiller, maestro y doctor a fray Martín Perea, que detallamos en nota al calce, estuvo presidida justamente por el rector Cervantes de Salazar. Podemos suponer que la rápida movilidad, la inmediatez en la consecución de un grado al siguiente se debía a la necesidad de la Universidad de contar con religiosos acreditados y experimentados en materias, o facultades, tan solicitadas como la de Teología. Necesarios no sólo para el apostolado y la evangelización, sino para la enseñanza. Amén de la participación en los debates, como los de Salamanca, que requerían de un nivel óptimo de conocimientos.

³⁰ De la Plaza y Jaén, *op. cit.*, pp. 304-305. La maleabilidad en las condiciones para el acceso a los grados académicos era algo común. Al ya citado fray Martín Perea se le da posesión de la cátedra de Teología por "haber muchos años que la había leído", aunque sin haberse graduado; es decir, por antigüedad. En el mismo acto "se le notificó que dentro de seis meses se graduase de maestro en Teología, conforme a los Estatutos de esta Real Universidad para poder leer esta cátedra, lo cual aceptó". Posteriormente "diéronsele a nuestro Catedrático los grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en la Facultad de Sagrada Teología, el día 20 del mes de julio de 1568 en la Universidad de México, estando en claustro los Señores: Rector, Doctores y Maestros [...]; y hechas las demás ceremonias que piden los Estatutos, el padrino, que fue el Doctor Barbabosa, le sentó en uno de los lugares de antigüedad, para que quedase en el número de los Doctores y Maestros de esta Real Universidad, después del Doctor más moderno en Teología que lo era el Doctor Cervantes de Salazar", p. 305.



²⁹ *Ibidem*, pp. 28-29.



Eduardo Gimeno, *Juan Ruiz de Alarcón*, 1889

LOS DIÁLOGOS DE CERVANTES DE SALAZAR

Obra en mi poder copia de la Portada y Epístola Nuncupatoria —dirigida ésta, en calidad de prólogo, a Hernán Cortés— que abre la primera edición, de 1546, una de las obras de Salazar escritas cuando aún se hallaba en España. Se trata de una traducción del latín de Luis Vives; las glosas a Luis Mexia [Ponce de León] y la continuación del famoso *Diálogo de la dignidad del hombre*, escrito por Hernán Pérez de Oliva, considerado un diálogo renacentista clásico por especialistas en el tema. Todo reunido en un mismo volumen. El libro en 4º, a dos tintas negra y roja, impreso en letra gótica, se halla en buen estado de conservación, ostenta orlas laterales que semejan columnatas barrocas formadas por hojas de acanto, diseños florales en la base y a los lados del nombre del autor. Demos lectura al extenso título de la portada, descriptivo de cada una de las tres obras que el libro acoge. Dice así:

Obras que Francisco Ceruantes de Salazar, ha hecho, glosado, y traducido. La primera es la introducció[n] y camino para la sabiduría, do[n]de se declara que cosa sea, y se ponen grandes auisos para la vida humana, compuesta en latín por el excelente varón, Luys viues, buelta en Castellano, con muchas adiciones que al propósito hazían

por: Fra[n]cisco Cervantes de Salazar. La segunda es el Apólogo dela ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portundo, donde se trata con maravilloso estilo delos grandes males dela ociosidad, y por el contrario de los prouechos y bienes del trabajo. Compuesto por el protonotario Luys Mejía, glosado y moralizado por Fra[n]cisco Cervantes de Salazar. La tercera es vn Dialogo dela dignidad del hombre, donde por manera de disputa se trata delas gra[n]dezas y marauillas que ay en el ho[m]bre, y por el co[n]trario de sus trabajos y miserias, come[n]cado por el maestro Oliua, y acabado por Fra[n]cisco Cerua[nt] de Salazar. Con priuilegio.

Es el título general del libro, que cuenta con ochenta hojas foliadas y catorce sin numerar. A la portada sigue la “Epístola. Al muy ilustre señor do[n] Hernando Cortés Marques del Valle, descubridor y conquistador de la nueua España, Francisco Cerua[n]tes de Salazar. S. y perpetua felicidad”. —Ambrosio de Morales sobrino del maestro Oliua al lector—. “Argumento del dialogo, por Francisco Cervantes de Salazar. Al Illustrissimo y reuerendissimo señor don Juan Martínez Siliceo, Arzobispo de Toledo [...] El maestro Alexio Venegas al benigno y pio lector”.³¹ Del *Diálogo* de Pérez de Oliva escribe Venegas:

trata de las marauillas y de las miserias contrarias que en el hombre se hallan... En el qual argumento escriuió acertadamente el papa innoce[n]cio, y ahora en romance el maestro Oliua, varon por cierto digno de ser co[n]tado en el catalogo de los doctos; mas como este argumento viniessse a la mano de n[uestro] francisco Cervantes, supo estender la pluma i añadió mas d[e] dos tantos a la materia q[ue] el maestro Oliua auia comencado, y pudiendo callar el nombre del guiador, por el zselo que tiene a que la virtud sea premiada, quiso que pareciese el ingenio del q[ue] ta[n] buen argumento emprendio.³²

En párrafo aparte se indica que fue impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, a xxv de mayo de 1546.³³

Junto a los empeños de Cervantes de Salazar por imprimir como suyas una tríada de obras cortas que en esencia no eran suyas, que traduce, glosa o amplía, están los nombres del conocido Ambrosio de Morales, sobrino del difunto Oliva, y de Alejo Venegas, que fuera maestro de Cervantes de Salazar en Toledo. Visto a la distancia de los siglos, pareciera tratarse de un proyec-

³¹ Agustín Millares Carlo, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos*, “Apuntes para un estudio bibliográfico de Francisco Cervantes de Salazar, II. Bibliografía de Cervantes de Salazar”, p. 44.

³² *Op. cit.*, p. 46.

³³ *Loc. cit.*

to colectivo en el que cada quien gana algo: un crédito contiguo a la dedicatoria al conquistador Cortés y el mérito de la participación en los trasiegos literarios de un humanista que ya goza de cierta notoriedad, un personaje típico del Renacimiento, Cervantes de Salazar, cuya osadía intelectual frenada, sin embargo, por un prurito de honradez, lo lleva a declarar el nombre del autor del diálogo, Pérez de Oliva: “pudiendo callar el nombre del guiador”, dice Venegas, “por el zselo que tiene a que la virtud sea premiada, quiso que pareciese el ingenio del q[ue] ta[n] buen argumento emprendió”. Es decir, Salazar aparece como doblemente estimable: esforzado y honesto, incapaz de un plagio (algo común en la España y la Italia renacentistas).

El volumen fue reimpresso en Madrid, en el siglo XVIII, en 1772, por don Antonio de Sancha. No entro ahora en el contenido del diálogo, que queda para otro trabajo, y me refiero a continuación, brevemente, a la traducción que Cervantes de Salazar hace de Luis Vives.

He podido ver el texto incluido en la edición de 1546 que manejé en una biblioteca extranjera. Por circunstancias diversas, me llegó asimismo a las manos otra edición del siglo XVIII de la traducción de Vives, mencionada como la anterior, por Millares Carlo, de la cual he tenido ocasión de solicitar copias a una biblioteca mexicana. El título reza: *Introducción y camino para la sabiduría, donde se declara que cosa sea, Y se ponen grandes avisos para la vida humana, por el excelente varon Juan Luis Vives, con muchas adiciones que al propósito hacian*. Por Francisco Cervantes de Salazar [trad]. Madrid MDCLXXX. Por Don Joaquín Ibarra Impresor de Cámara de S.M. con las licencias necesarias. Sigue la dedicatoria “A la Serenísima Señora Doña María, Infanta de Castilla, Francisco Cervantes de Salazar salud y eterna felicidad”. Dice el traductor Cervantes que así como le había sido dedicada en latín (por Vives), él la dirige “vuelta en castellano a V[uestra] A[lteza] Infanta de Castilla, hija del INVICTISIMO CÉSAR, Señor nuestro, cuyo súbdito yo soy”. Declara haber procurado traducirla de tal manera “que pareciese más *paráfrasi* que traducción” y agrega: “Añadí también muchas ADICIONES que hacen al propósito, y declaran mucho de lo que el autor en pocas palabras quiso sentir...”.³⁴

³⁴ Y remarca: “haré algún provecho a los que carecen del latín, dándoles en su lengua una cosa tan excelente, como es la *Introducción para la sabiduría*, la qual está tan llena de doctrina que merece bien tan buen título, donde en poco volumen claramente da a entender qué cosa es verdadera sabiduría, y como instituiré nuestra vida, para que sabiamente vivamos, dando grandes avisos de los errores en que caen los más de los hombres”. Antes de terminar, desliza una alusión a su regalo: “y si considerare la voluntad con que sirvo, tendrá por grande el servicio”. Termina con las fórmulas de rigor invocando a Dios, la felicidad, la virtud y el esclarecido linaje de la destinataria, hija nada menos que de Carlos V.

Con esta dedicatoria y la anterior de la obra de Oliva a Hernán Cortés, Cervantes de Salazar se condecoraba con personajes poderosísimos y con sus descendientes. A siglos de distancia nos preguntamos por qué, estando tan “bien colocado”, como suele decirse, decidió mudarse a un continente desconocido en el que por lo menos durante los primeros cuatro años hubo de vivir a costa de su tiránico primo Villaseca. ¿Es que, acaso, las dedicatorias y las incursiones en obras ajenas de autores famosos acompañadas de elogios de contemporáneos prestigiados como Ambrosio de Morales y Alejo de Venegas no pagaban? ¿Fueron las ediciones europeas del volumen, en el siglo XVI y luego en el XVIII, letra muerta, convirtiéndose posteriormente en rarezas bibliográficas? La edición original que conocemos en español como *México 1554* se titula originalmente *Algunos diálogos escritos por Francisco Cervantes de Salazar toledano, añadidos a los de Vives, valenciano*, y existe de ella un ejemplar único en la Biblioteca de la Universidad de Texas.

Para terminar, puntualicemos. El título de la traducción de Joaquín García Icazbalceta dice *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en dicho año*.³⁵ Nosotros, mexicanos, la conocemos de memoria. Percibimos, en lo textual, su brillo, su esplendor. Su modernidad en cuanto descubre una utopía y una contrautopía; sus contradicciones y oposiciones, aún vigentes. Y en sentido amplio, la confirmación del desconocimiento, o negación, de los peninsulares respecto a la existencia de un mundo indígena anterior que respondía a un designio magnífico sobre el que se superpusieron, en lo material, las mansiones almenadas de los Ávila, los Altamirano, Mendoza, Zúñiga, Estradas, Ávalos, Sosas, Alvarados, Sayavedras, Villafañes, de la nueva nobleza peninsular, de los nuevos ricos citados en el “Diálogo Segundo”. Devinieron viva imagen del señorío y la arrogancia que conferían el poder y los doblones. Equivalentes al señorío y arrogancia intelectual del toledano Cervantes de Salazar, que aspiraba a ser arzobispo —lo cual le valiera críticas— y quedó en canónigo pero escritor excelente. Escritor magnífico que se resarce de glosas y paráfrasis ideadas con anterioridad en su contexto europeo, con esos vivos y frescos *Diálogos latinos (novohispanos)*, que Icazbalceta titulara *México 1554*. Piedra fundacional de la Real Universidad de México; dos veces rector, Francisco Cervantes de Salazar, personaje conspicuo y controvertido en esa Universidad y sociedad nacientes. ■

³⁵ México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875.